

De suertes y otras en esta sala Verificando a este fin una Vina
 antigua que servia para lo mismo. Dixo auez executado esta
 diligencia y la Mandesa que nuevamente sea hecho para veinte
 y tres onzas y tres adarmes, las hechas que han costado nouen
 ta Rs. de Nelson que Junco y ambas guardan y licitando de
 ellas el Valor de la dha Vina se le veran al Glaxero Dueno y sin
 cuenta D. Nelson de queda guerra. Y la Ciu. haviendolo
 oido Acordo repague la dha cantidad de los efectos de propios
 de que es depositario el Sr. Juuado Martin Juuol y en especial del pro
 piedad de la Casa de Comedias con copia de este acuerdo y Vencio de dho.
 en cargandole que si pagadas las consignaciones que ay hechas
 en el arrendamiento de la dha Casa sobrare alguna porcion solicite
 su cobro para hazer otra Mandesa de la misma calidad =

Cartas

6 Vieronse Cartas de los Sres. D. Pedro de la Veatequi y Colon Corred.
 que fue de esta Ciu. y el Consejo de su Mag. en el Real de Castilla, don
 fran. Ant. del Villar Red. de Ayuntamiento, y de D. Joseph Car
 tillo y Pando de Pasquay = Y la Ciu. Acordo de las ve y oندا =
 A los memoriales de los Comuentos de Religiosos de santa Catalina
 del monte, Capuchinos San Diego y Carmelitas Descalzos y el de ve
 cigiosas Capuchinas en que dan las Pasquas a la Ciu. y por que
 cobriada piden se les socorra con alguna limosna y Via de aqui
 naldo = Y la Ciu. haviendolos oido Acordo de las ve y oندا =
 Reales a la dha cinco Comunidades veinte acada una, que les entres
 para el Sr. Juuado Martin Juuol depositario de propios de la dha
 efectos de ellos en virtud de copia de este acuerdo y Vencio tomada
 la razon en la Contraduria =

Aguinaldo a los Comuentos

Limosna para la obra de S. Mig.

La Ciu. Acuerda de la limosna para ayuda a la fabrica de la
 y gloria que se esta haciendo al Glorioso Arcang. el San Miguel de
 D. N. que entregara el Sr. Juuado Martin Juuol depositario
 de propios de los efectos de ellos al Sr. D. Juan. Abellaneda de uoto de
 Dho. Santo y solicitador de dha obra con su Vencio y copia de este acuer
 do tomada razon en la Contraduria =

Clarre de torredos y Piden remoderen su hordenanzas

El memorial del Arte de Torres sedas en que con el motivo de las
 visitas y denuncias que se les ha hecho y el Cavallero Comis
 rio Juan de Binter y sedas y la ultimamente hecha este año y
 el Sr. D. Ant. Sandoval Red. pide el dho arte remoderen sus
 hordenanzas y lo que mira a las onzas que han de quedar despues
 de blanqueada la seda por la nueva que sea introducida colorada
 sepoco años a esta parte, y perder esta una onza mas en libra que la
 antigua Placada como se experimento el año antese dente = Y
 la Ciu. haviendolo oido Cometio el dho memorial a los Sres. D. Ant. San
 doval y D. Juan Lucas Guil Red. para que sobre estas retencio
 nes en formen =

Epide el valor de la Polax

6 Petición de Doña Cathalina Mij. Viuda de Alfonso el gin en que

